

## ANEXO IV

### DOCUMENTO DE RECOGIDA DE EQUIPAMIENTO

**41001461 – I.E.S. Rodrigo Caro**

D/Dña \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_

padre/madre/tutor del alumno/a \_\_\_\_\_ del curso \_\_\_\_\_, recibe en funcionamiento, en calidad de préstamo para tareas educativas, el ordenador portátil con número de serie \_\_\_\_\_, para uso del alumno/a anteriormente indicado.

Se compromete a:

1. La devolución del equipamiento como plazo máximo el 30 de junio o hasta que termine su vinculación con el centro durante este curso escolar.
2. Comunicar cualquier incidencia al coordinador TDE ([pcarroyo@iesrodrigocar.com](mailto:pcarroyo@iesrodrigocar.com)) para su gestión.
3. Si la incidencia es por pérdida o sustracción del dispositivo, a notificarla de inmediato a la dirección del centro.
4. Hacer un uso correcto del portátil. En caso contrario, cualquier deterioro deberá ser reparado a su cargo, debiendo reintegrar un equipo nuevo en caso de un desperfecto que lo haga inutilizable.
5. No realizar ninguna modificación de hardware o software en el dispositivo (incluido Sistema Operativo).
6. Reintegrar el equipo limpio de contenidos propios.
7. Utilizar el dispositivo únicamente para fines educativos.
8. No conectar el dispositivo a redes abiertas o que no sean de confianza.
9. No almacenar datos de carácter personal.
10. Adoptar las medidas necesarias para evitar daños o sustracción, así como el acceso por parte de personas no autorizadas.

Recibido el ordenador portátil.

Firma:

En Coria del Río, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 20\_\_\_\_

*La entrega del dispositivo se realizará en una fecha y una hora que será previamente comunicada al padre/madre/tutor. El ordenador será revisado en el momento de la entrega por la persona encargada y se firmará un documento para hacer constancia de la entrega.*